

Boletín



Oficial

de la provincia

de Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados.

Se suscribe en la *Escuela Tipográfica*, calle de la Misericordia número 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios á los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.

NUM. 7644

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entienda hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1839).

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(*Gacetas 22 y 23 de Diciembre*)

SECCION DE LA GACETA

MINISTERIO DE ESTADO

Subsecretaría.—Sección de Comercio

El *Boletín Oficial* de la Zona del Protectorado francés en Marruecos correspondiente al 29 de Noviembre último, publica la siguiente Orden del Comisario Residente General, de fecha 28 de dicho mes:

«Artículo 1.º Quedan derogadas, por lo que se refiere á los huevos, las disposiciones del artículo 3.º de la Orden de la Residencia de 18 de Octubre de 1915. Art. 2.º Se autoriza la salida de los huevos por los puertos de la zona francesa del Imperio Jerifiano, con destino solamente á puertos franceses, bajo las condiciones señaladas en el artículo 5.º de la expresada Orden de 18 de Octubre de 1915.»

Madrid, 20 de Diciembre de 1915.—El Subsecretario, Eugenio Ferraz.

(*Gaceta 22 de Diciembre*)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Telégrafos

Se hace público por el presente anuncio que el día 1.º de Enero próximo será inaugurado por todas las Oficinas del ramo autorizadas el servicio de giro postal con Suecia, con Chile y con el Egipto, bajo las condiciones siguientes:

Con Suecia.

Se admiten los giros por correo y por telégrafo.

La moneda adoptada para el envío de cantidades á Suecia es la corona, cuya equivalencia con la peseta oro es la siguiente:

1 corona = pesetas 1,3888.

1 peseta = coronas 0,720.

El máximo de cada giro es de 1.000 pesetas = 720 coronas.

Con Chile

Se admiten los giros solamente por correo.

La moneda adoptada para el envío de cantidades á Chile es el peso oro, cuya equivalencia con la peseta oro es la siguiente:

1 peso = pesetas 1,891.

1 peseta = 53 centavos oro.

El máximo de cada giro es de 1 000 pesetas = 530 pesos oro.

Con Egipto

Se admiten los giros por correo y por telégrafo.

La moneda adoptada para el envío de cantidades con Egipto es el franco oro, equivalente á la peseta oro.

El máximo de cada giro es de 1.000 pesetas.

Todas las Oficinas de Correos en Egipto están autorizadas para pagar los giros postal y telegráficos procedentes de España.

Madrid, 18 de Diciembre de 1915.—El Director general, Francos.

(*Gaceta 21 de Diciembre*)

Se hace público por el presente anuncio que el día 1.º de Enero próximo será inaugurado por todas las oficinas del ramo autorizadas el servicio de giro postal con Dinamarca é Islandia, bajo las condiciones siguientes:

Se admiten los giros por correo y por telégrafo.

La moneda adoptada para el envío de cantidades á Dinamarca é Islandia es la corona de 100 oro, cuya equivalencia con la peseta oro es la siguiente:

1 corona = pesetas 1,3888.

1 peseta = coronas 0,720.

El límite de cada giro es de 1.000 pesetas = 720 coronas.

Todas las oficinas de Correos de Dinamarca están autorizadas para pagar los giros postal y telegráfico procedentes de España.

Madrid, 21 de Diciembre de 1915.—El Director general, Francos.

(*Gaceta 22 de Diciembre*)

SECCION PROVINCIAL

Núm. 3153

COMISION PROVINCIAL

DE BALEARES

Suministros.—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Instrucción de 9 de Agosto de 1877, inserta en el BOLETIN OFICIAL número 1656, la Comisión provincial de acuerdo con el Sr. Comisario de guerra inspector de provisiones ha resuelto que los suministros que los Ayuntamientos de esta provincia hayan hecho á las tropas del Ejército y Guardia Civil durante el presente mes deberán liquidarse y abonarse con arreglo á los precios que para cada una de las especies suministradas se expresan á continuación:

	Pesetas
Ración de pan de 700 gramos.	0'25
Idem de cebada de 4 kilogramos.	1'25
Idem de paja de 6 idem.	0'70
Litro de aceite.	1'50
Idem de petróleo.	0'80
Idem de vino.	0'40
Kilogramo de carbón.	0'12

	Pesetas
Idem de leña	0'03
Idem de paja larga	0'10
Idem de carne de vaca.	1'96
Idem de idem de carnero.	2'00

Palma 22 Diciembre de 1915.—El Vicepresidente, Juan Llobera.—P. A. de la C. P.—Miguel Font, Secretario.

Núm. 3151

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE BALEARES

Por orden de la Dirección general de Correos y Telégrafos, se convoca concurso para dotar á la Estafeta de Sineu de local adecuado, con habitación para el Jefe de la misma, por tiempo de cinco años, que podrán prorrogarse por la tática de uno en uno, y sin que el precio máximo de alquiler exceda de cuatrocientas pesetas anuales. Las proposiciones se presentarán durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, á las horas de oficina de la Administración de Correos de Sineu, y el último día hasta las cinco de la tarde, pudiendo antes enterarse allí, quien lo desee, de las bases del concurso.

Palma 20 Diciembre 1915.—El Administrador principal, José Garcia.

Núm. 3155

ALCALDIA DE MERCADAL

Fijadas definitivamente las cuentas municipales de esta localidad correspondientes al ejercicio de 1914 con los documentos que las justifican, previa censura del Sr. Regidor Síndico, se hace público que las mismas se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, al objeto de que cualquier vecino pueda examinarlas y producir las reclamaciones ú observaciones que estime por conveniente; en la inteligencia de que, transcurrido que sea dicho plazo, no se admitirá ninguna.

Mercadal á 20 de Diciembre 1915.—El Alcalde, Nicolás Petegri.

Núm. 729

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Febrero de 1915.

Sesión ordinaria del día 3.—Presidió el Alcalde don Juan de Vidal Olivar asistiendo los señores Escudero, Pons Zabala, Serra, Botella, Ponselí (don Mateo) Pons Borrás, Bosh, Coda, Ponselí (don Francisco), Pons Castell y Coll.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedaron instalados los nuevos concejales proclamados por el Distrito tercero en 24 de Enero último con arreglo al artículo 29 de la Ley Electoral que son los señores siguientes:

D. Bartolomé Escudero Olives, don Gaspar Pons Zabala y don Juan Serra Sitges.

Aprobar la distribución é inversión de fondos para este mes.

Aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante el pasado mes de Enero.

Publicar como definitivas las listas de mayores contribuyentes que en unión de los señores del Ayuntamiento tendrán derecho á votar Compromisarios para Senadores durante el presente año.

Celebrar en la próxima sesión el sorteo de 21 Vocales asociados para constituir con el Ayuntamiento la Junta Municipal.

Conceder licencia á don Juan Sintés Enrich para cambiar los marcos de la puerta y de las ventanas de la casa número 133 de la calle de la Infanta.

Conceder licencia á don Joaquín Albertí Moncada para cambiar dos ventanas de la casa número 9 de la calle de Isabel II.

Conceder licencia á don José Pons Alzina para cambiar una ventana y convertir en balcones dos ventanas de la casa número 7 de la Plaza Vieja.

Aprobar varias cuentas.

Invitar al señor Director de Laboratorio á que instale el aparato telefónico que interesa para cuyo gasto se incluirá partida en el presupuesto de 1916.

Aprobar la liquidación del Presupuesto del pasado año de 1914, y que se publique en los diarios locales.

Consignar el acta en agradecimiento por haber la Eléctrica Mahonesa destinado cien pesetas á los Establecimientos Municipales de Beneficencia.

Quedar enterado de la noticia comunicada por el Diputado á Cortes señor Squella de las órdenes dadas por el Ministerio de Fomento para que sea respetado á este Ayuntamiento el derecho á las subvenciones para la construcción de caminos vecinales.

Quedar enterado de la carta del señor Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes que el Diputado señor Squella dirige al señor Alcalde participando haber tomado nota de su recomendación para que se conceda una subvención á la Colonia Escolar de este Municipio con el fin de procurar complacerle cuando se ocupó de la distribución del crédito destinado al efecto.

Dar las gracias al Diputado Señor Squella por su iniciativa en el asunto anterior.

Quedar enterado de la Circular del señor Gobernador publicada en el «Boletín Oficial» número 7503 de Enero último reproduciendo la providencia dictada sobre Presupuestos y Cuentas por la Sala segunda del Tribunal de Cuentas del Reino.

Quedar enterado de haber el Abogado de Palma don José Feia aceptado la defensa ante la Audiencia del asunto promovido por D. Juan Ramón Rodríguez contra los Establecimientos Municipales de Beneficencia.

Quedar enterado de la invitación hecha por el señor Cura Párroco de Santa María para asistir á la solemne rogati-

va por la paz que practicará la Iglesia el domingo día once del actual según lo dispuesto por el Santo Padre Benedicto XV.

Aprobar el proyecto de jardín para la Plaza Vieja, cuyas obras se efectuarán bajo la Dirección del Señor Arquitecto Municipal.

Autorizar á la Comisión de Beneficencia para que convenga con don Antonio Parpal la instalación en el Teatro Principal de los aparatos necesarios para la calefacción del mismo por el tipo de dos mil pesetas, debiendo hacerse con carácter provisional para conocer su buen funcionamiento, reservándose el Ayuntamiento el aceptarlo en definitiva.

Nombrar Capitan de la Compañía rural de Tramontana a don Antonio Gomila Carreras Colono del Predio Es Bañol, que radica dentro del Territorio de dicha Compañía.

A informe de la Comisión de Fomento á saber:

Instancia de don Lorenzo Ameller pidiendo permiso para instalar en la casa número 9 de la calle de Alayor el motor eléctrico de medio H P que tiene funcionando en la número 10 de la de Cifuentes.

Instancia de don Pedro Ballester Pons pidiendo permiso para abrir una puerta en la planta baja de la casa número 4 de la calle del Arco y renovar la canal que de dicha planta baja, atravesando la calle vierte las aguas en la alcantarilla pública.

A estudio de la Comisión de Consumos, cuentas de gastos de Enero último.

A estudio de la Comisión de Hacienda Cuentas.

A estudio de la Comisión de Beneficencia, cuenta de gastos de los Establecimientos del Ramo.

Y se levantó la sesión.

Asamblea de Asociados.—En la sesión ordinaria que ha de celebrar este Ayuntamiento el día ocho del actual á las ocho y media de la noche, se procederá á la elección entre los contribuyentes de este Distrito, de los 21 Vocales Asociados que en unión de los señores Concejales han de componer la Junta Municipal durante el corriente año, cuyo acto se anunciará al público á toque de campana, con una hora de anticipación, conforme previene la Ley Orgánica.

En el caso de no reunirse en dicho día número suficiente de señores concejales para celebrar sesión ésta tendrá lugar el miércoles siguiente y á igual hora.

Mahón 5 de Febrero de 1915.—El Alcalde Presidente, Juan de Vidal.

Sesión ordinaria del día 10.—Presidió el Alcalde D. Juan de Vidal y Olivar, asistiendo los concejales señores Rita, Escudero, Pons Zabala, Serra, Olives, Coll, Ponsetí Vinent, Coda, Panedas y Pons Castell.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar las cuentas de gastos de Enero último por consumos.

Aprobar la cuenta de productos y gastos de matadero de Enero último con un líquido de 4.777'65 pesetas.

Aprobar varias cuentas.

Conceder licencia á don Pedro Ballester Pons para modificar una puerta de la casa n.º 4 de la calle del Arco y renovar la canal que conduce las aguas á la alcantarilla pública.

Proponer á don José Carrascós Inocente, Arrendatario de Plazas y Mercados, las condiciones para que por su cuenta construya las vidrieras que han de cerrar la parte superior de los arcos del Mercado del Carmen.

Dar á conocer al público el análisis químico practicado por el Laboratorio Municipal de las aguas que mas frecuentemente se utilizan para el consumo público de esta ciudad.

Obligar á los industriales que se dedican á la venta de agua á domicilio el obtener el previo permiso de la Autoridad Municipal y colocar en punto visible de la cuba ó depósito que utilizan para el transporte, una placa indicadora de la procedencia y calidad del agua.

Colocar en las fuentes públicas y en las norias y pozos de particulares que se dedican á la venta de agua al público, una placa indicadora que contenga el análisis practicado por el Laboratorio y la calidad de las aguas.

Aprobar el expediente, formado á petición de un señor Juez Militar, declarando la pobreza de D. Juan Pons Carreras, padre del mozo Juan Pons Pons n.º 6, del Reemplazo de 1913, que trata de eximirse del servicio activo por exención sobrevenida después de su ingreso en filas.

Aprobar las cuentas de gastos de Beneficencia de Diciembre último.

Quedar enterado de haber sido abiertas al público las fuentes de la calle Cos de Gracia junto al Hospital, y Plaza Vieja.

Obligar á los propietarios de las casas n.º 105 de la calle de Gracia y 30 de la de Santa Cecilia á las obras propuestas por el señor Arquitecto para que puedan ser habitadas.

Quedar enterado de haber producido 1.020'30 pesetas la función dada á favor de los Establecimientos municipales de Beneficencia en el Teatro Principal en cinco de enero último.

Aceptar el ofrecimiento hecho por D. Juan Biale Coll, don Joaquín Albertí Moncada y doña Ana Gomila de ceder los terrenos de su propiedad que se necesitan para mejorar el camino de los Agotars y la suscripción de varios propietarios interesados en esta mejora.

Construir las paredes para cerrar el camino de los Agotars invirtiendo las setecientas pesetas suscritas por los propietarios interesados.

Arreglar los principales desperfectos del adoquinado de la plaza de la Constitución.

Arreglar parte del piso de la calle de la Concepción.

Dar por no presentado el proyecto de nuevo Matadero en vista de las dificultades que se ofrecen por parte del señor Huguet, propietario del terreno donde habia de construirse.

Dar un voto de gracias á la Comisión especial que entendió en el estudio del citado proyecto de Matadero por el celo y actividad desplegado en el mismo.

Construir un nuevo Matadero que reuna las debidas condiciones de higiene y capacidad, guardando relación con las necesidades del servicio.

Prohibir durante las tardes de los tres últimos días del presente Carnaval la parada de carruajes en las plazas del Carmen y Príncipe y señalar la sola dirección desde la carretera de Villacarlos hacia la Plaza del Príncipe para la circulación rodada por la calle de Pi y Margall.

Permitir la circulación rodada por la calle de San José en la sola dirección desde la calle de Cos de Gracia á la carretera de San Luis.

Agregar á las Comisiones que se dirán los señores siguientes:

Comisión de Hacienda: don Gaspar Pons Zabala y don Bartolomé Escudero Olives.

Comisión de Fomento: don Juan Serra Sitges.

Comisión de Consumos: don Gaspar Pons Zabala y don Juan Serra Sitges.

Comisión de Caminos: don Bartolomé Escudero Olives.

Comisión de la Guardia municipal don Gaspar Pons Zabala.

Que por la Guardia Municipal y Cuerpo de Serenos se dé aviso á la Eléctrica Mahonesa de cualquier deficiencia que observen en el alumbrado público al objeto de que pueda ser seguidamente corregida.

Vocales asociados

Por sorteo quedaron designados los señores siguientes:

D. Miguel Seguí Borrás, Isabel II número 56.

D. Federico Canut Clavé, Nueva número 30.

D. José Gutierrez Juñy, Hannover, número 37.

D. Pedro Carreras Bagúr, Puente Castillo 29.

D. Pedro Carreras Cardona, Andreu.

D. Mateo Fernández Camps, calle Prieto y Caules número 6.

D. Juan Palliser Vidar, Rector número 5.

D. Antonio Frau Orfila, Cifuentes número 46.

D. Juan Barceló Nin, Explanada.

D. Rafael Mercadal Timoner, Bastión 15.

D. Juan Dalmedo Lluch, Cos de Gracia.

D. Antonio Comellas Seguí, id. id. 5

D. Bartolomé Gomila Hernández Santa Rosa número 16.

D. Vicente Carreras Orfila, Concepción número 31.

D. Miguel Alejandro Prieto, Plaza Príncipe número 15.

D. Rafael Camps Aragonés, Pi y Margall 184.

D. Manuel Gómez Mercadal, id. 182.

D. Juan Pons Sintes, San Lorenzo n.º 68.

D. Clemente Olives Pons, San Lorenzo 62.

D. José Orfila Capó, noria de Santa Maria.

D. Damián Vidal Tuduri, Compañía Algendar 8.

A informe de la Comisión de Consumos, estados de productos por Consumos de enero último.

De la Comisión de Gobernación, Memoria de los servicios prestados por la Guardia Municipal en 1914, formada por el Jefe de la misma.

A estudio de la Comisión de Fomento, á saber:

Instancia de D. José Gomila Palliser pidiendo permiso para instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza en la casa n.º 173 de la calle de la Infanta.

Instancia de D. Clemente Olives Pons pidiendo permiso para abrir una puerta y elevar en tres hileras de sillares el frontis de la casa n.º 29 de la calle de San Lorenzo.

Instancia de doña Catalina Ponsetí Anglés pidiendo permiso para colocar marcos á dos aberturas de la pared de la calle del Comercio y forrar los portales de dicha casa y de la n.º 16 de la misma calle.

Instancia de D. Pedro Antonio Cardona pidiendo permiso para reconstruir el frontis de las casas números 6 y 8 de la calle de la Arravaleta, efectuar obras interiores y construir una canal para conducir aguas pluviales á la calle.

Moción del señor Alcalde de construir aceras en el callejón de Mons.

A estudio de la Comisión de Hacienda, cuentas.

De las Comisiones de Fomento y Hacienda, moción del señor Alcalde para que se forme un proyecto de nuevos locales para despacho de la Alcaldía, Comisiones y Secretaría é indicación del señor Pons Castell de hacer lo propio con los despachos de Contaduría y Depositaria.

De la Comisión especial que la componen los médicos D. Mateo Seguí y don Lorenzo Pons Marqués, el Director del Laboratorio, el Arquitecto municipal, el Ayudante de Obras Públicas señor Martínez, el Veterinario municipal don Cirilo Abadía, los propietarios D. Pedro Mir Mir y D. Miguel Mercadal Timoner y los Concejales señores Ponsetí Sintes, Panedas, Botella, Olives para que estudien y propongan al Ayuntamiento el lugar ó puntos que estimen reúnen las condiciones debidas para emplazar el nuevo Matadero.

A estudio de la Comisión de Beneficencia para que proponga la forma de pago de la cuenta de honorarios de Abogados y gastos del Procurador ocurridos con motivo de pleito seguido en esta Ciudad por D. Juan Ramón Rodríguez contra la Beneficencia Municipal.

De la Comisión de Fomento para que estudie y proponga la forma y modo de colocarse la placa indicadora de la calidad de las aguas en fuentes y pozos como también en las cubas que sirven para transportarla á domicilio.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 17.—Presidió el señor Alcalde don Juan de Vidal Olivar, asistiendo los señores Rita, Escudero, Pons Zabala, Serra, Olives, Botella, Bosch, Coll, Ponsetí Sintes, Panedas, Ponsetí Vinent y Pons Castell.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder las siguientes licencias:

A don Clemente Olives Pons para abrir una puerta en la casa n.º 39 de la calle de San Lorenzo y levantar su frontis en 3 hileras.

A doña Catalina Ponsetí Anglés para colocar dos ventanas en la pared de la calle de San Gabriel perteneciente á la casa n.º 14 de la calle del Comercio y forrar los portales de la misma y de la n.º 16 de igual calle.

A don Pedro Antonio Cardona para reedificar los frontis de las casas números 6 y 8 de la calle de la Arravaleta, efectuar obras interiores y colocar una canal para el desagüe de aguas llevadizas.

A don Lorenzo Ametller para trasladar á la casa número 9 de la calle de Alayor el motor eléctrico de medio H. P. que tiene montado en la número 10 de la de Cifuentes.

Colocar conforme al modelo que obra en Secretaría, en fuentes Públicas, Norias y Pozos de particulares, la placa esculpida en marmol, indicadora de la calidad de las aguas de que se hace explotación.

Colocar en fuentes públicas, pozos y norias, un cuadro conteniendo el análisis de las aguas suscrita por el Laboratorio.

Aprobar la tablilla que en lugar visible llevarán puesta los industriales en la cuba ó depósito de agua que sirven á domicilio, indicadora del número del registro y procedencia y calidad de las aguas, con arreglo al modelo que obra en Secretaría.

Las bicicletas y motocicletas que circulen por las calles y vías públicas de este término llevarán colocadas en la parte posterior de la máquina, en sitio visible, el número del Registro que no podrá ser menor de diez centímetros.

Aprobar la modificación introducida en el Presupuesto de obras de construcción de un nuevo Mercado de pescados en el patio central del Mercado del Carmen con un total de pesetas 15.835'48.

Aprobar varias cuentas.

Quedar enterado con gusto de la Memoria presentada por el Jefe de la Guardia Municipal centeniendo los servicios prestados por dicho cuerpo durante el pasado año de 1914 y la corrección impuesta á alguno de sus individuos, haciendo constar en la hoja de servicios del mencionado Jefe los buenos servicios prestados; siendo de lamentar que alguno de los individuos de la Guardia no hayan seguido tan buen ejemplo.

Conceder una gratificación de ciento cincuenta pesetas al Jefe de la Guardia Municipal don Juan Pons Moll por los buenos servicios prestados durante el año 1914.

Dirigirse al señor Presidente del Consejo de Ministros, rogándole influya cerca del Ministro de la Guerra para que resuelva la petición que le fué elevada por la Cámara Oficial Agrícola de Menorca suplicando que por dicho Ministerio no se ofrezcan obstáculos y se otorgue la autorización necesaria para que el de Fomento pueda poner desde luego en construcción el tercero y último trozo de la carretera de Mahón á Fornells.

Aprobar los siguientes resultados obtenidos por consumos durante el pasado mes de Enero.

INGRESOS	
	Pesetas
Productos de la 1.ª Tarifa.	21.788'52
Productos de la 2.ª Tarifa.	2.038'83
Total.	23.827'35
GASTOS	
Personal.	3.399'50
Otros.	165'85
Total.	3.565'35

DISTRIBUCION

	Pesetas
Cuota para el Tesoro.	9.237'11
Líquido Ayuntamiento.	11.024'89
Total.	20.262'00

Y la Inspección Sanitaria recaudada en felatos en Enero suma pesetas 1.032'87.

Recibir en definitiva el material afecto al servicio de limpieza, riego y recogida de basuras y aguas sucias, comprado a don Rafael Sitges Saura en Diciembre último.

Suspender las obras que se están efectuando en caminos por haberse agotado la partida que para este gasto figura en Presupuesto.

Quedar enterado de la comunicación de fecha 12 del actual del señor Gobernador Civil de la provincia autorizando la ejecución de expediente de arbitrios extraordinarios para este año.

Quedar enterado de la carta que el señor Director General de Correos y Telégrafos dirigió al señor Squella participándole que el expediente relativo a la oferta de terreno hecha por el Ayuntamiento para Casa de Correos y Telégrafos se tramitará con la mayor actividad.

Modificar las condiciones del felato de la carretera de San Luis, facultando al señor Arquitecto para que efectúe las obras que sean necesarias.

Quedar enterado del telegrama que el señor Alcalde dirigió al señor Squella interesando se avise con el señor Director General de Aduanas al objeto de que consiga con urgencia permiso para embarque de mercancías alimenticias, entre las Baleares y la Península prohibidas en virtud de disposiciones de la superioridad.

Quedar enterado del estado en que con relación a pagos del arrendamiento se encuentra el arrendatario del Teatro Principal.

A informe de la Comisión de Hacienda, cuentas.

De la Comisión de Fomento a saber. Instancia de doña Ana Fábregues Sanz pidiendo permiso para elevar en seis hileras de sillares el frontis de la casa n.º 175 de la calle de la Infanta, recorrer la puerta y colocar dos ventanas.

Instancia de don Juan Gomila Pons pidiendo autorización para colocar un motor eléctrico de L. H. P. en la casa número 25 A de la calle de Prieto y Caules.

Instancia de don Antonio Camps Caules pidiendo permiso para levantar una casa en terrenos lindantes con el primer Km. de la carretera de San Luis.

Y se levantó la sesión. Sesión ordinaria del día 24.—Presidió el señor Alcalde don Juan de Vidal Olivar, asistiendo los señores Rita, Pons Zabala, Olives, Ponsel Sintés, Panedas, Coll y Pons Castell.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder los siguientes permisos: A don José Gomila Palliser para instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza en la casa n.º 176 de la calle de la Infanta.

A doña Ana Fábregues Sanz para elevar en seis hileras de sillares el frontis de la casa n.º 176 de la calle de la Infanta, colocar dos ventanas y recorrer la puerta.

Aprobar varias cuentas: Señalar los siguientes tipos para celebrar conciertos por recargo municipal sobre espectáculos públicos.

Teatro Principal, doce pesetas por semana.

Teatro de Verano, doce pesetas por semana.

Casino de Consey, diez pesetas por semana.

Sociedad Iberia, ocho por semana.

Si no se aceptan estos tipos se recaudará en taquilla el 5 por 100 correspondiente.

Quedar enterado de que en la reunión celebrada en estas Casas Consistoriales el día 18 del actual por el señor Alcalde

y varios Concejales de este Ayuntamiento con el señor Alcalde de Villa-Carlos, señor Comandante de Marina, Diputado Provincial señor Victory, Presidente de las Oameras de Comercio y Agrícola, Presidente del Ateneo Científico, Prensa y otras personalidades, acordaron telegrafiar al Sr. Ministro de Fomento apoyando la petición que el 19 de Diciembre último le elevó la Cámara de Comercio relativa a dragado, balizamiento del puerto y obras necesarias en sus muelles; y telegrafiar al señor Ministro de Marina por la aprobación de la Ley de Escuadra y Bases Navales é interesándole atiende a este puerto con los elementos marítimos necesarios dada su importancia militar y actuales circunstancias.

Quedar enterado del siguiente telegrama contestación del señor Ministro de Marina.

«Agradezco cordialmente a esos Ayuntamientos y fuerzas vivas su felicitación debiendo manifestarles que las condiciones de ese puerto serán tenidas muy en cuenta y atendidos en la medida que aconsejen los altos intereses nacionales».

Quedar enterado de los acuerdos tomados ayer en el pueblo de Mercadal por la Asamblea de Representantes de Ayuntamientos de Menorca y Cámaras de Comercio y Agrícola que son los siguientes:

Telegrafiar al señor Presidente del Consejo de Ministros para rogarle la pronta instalación de las Secciones de la Comisión mixta creadas en Menorca é Ibiza por Ley 5 de Diciembre último; comunicar este acuerdo al Alcalde de Ibiza y Presidente de la Diputación de Baleares, pidiendo presten su apoyo; Telegrafiar al señor Ministro de la Guerra solicitando se completen en Menorca los organismos creados por el general Linares, se restablezcan las guarniciones de Ciudadela, Mercadal y Fornells y se reanuden las obras de fortificación de Mahón y Fornells; y al señor Ministro de Fomento pidiendo saque a subasta la construcción del ramal de carretera que ha de unir la general de Mahón a Ciudadela en su 16 kilómetro con la de Fornells a San Cristóbal en el kilómetro 13. Pedir el apoyo del Diputado a Cortes señor Squella para todos estos asuntos y reunirse en Mayo próximo para tratar de asuntos de interés general muy en especial estudiar el proyecto de solicitar de las Cortes la creación de Cabildos insulares en Menorca en la forma como están implantados en Canarias, y la conveniencia de construir nuevas carreteras de Villa Carlos a San Luis y Ferrerías a Ciudadela.

Quedar enterado de haber fallecido los Vocales Asociados elegidos en el sorteo del día 10 del presente mes don Juan Dalmedo Lluch, D. Juan Pons Sintés y D. Vicente Carreras Orfila, declarando estas vacantes y acordando se proceda a nuevo sorteo en la primera sesión que se celebre.

Nombrar en virtud de propuesta del Ministerio de la Guerra publicada en la «Gaceta de Madrid» de 20 del actual, a los señores siguientes para los cargos que se diran:

Don Guillermo Juan Vidal, Fiel encargado de reposo y vigilancia de los Mercados, sueldo 540 pesetas.

Don Francisco Sintés Orfila, Guarda de los Miradores y del Parque de Bellavista, sueldo 540 pesetas.

Don Diego Bals Llambias, Encargado de las desinfecciones, sueldo 360 pesetas.

Don Juan Sans Palliser, Encargado del alumbrado público y demás servicios de Llumemasas, sueldo 200 pesetas.

Quedar enterado del telegrama del señor Alcalde de Ibiza apoyando lo referente al funcionamiento de las Secciones de Comisión mixta.

Que el plazo voluntario de cobranza de los arbitrios sobre puertas y ventanas; carruajes; bicicletas; motocicletas y automóviles y casas de bebida empiece en 20 de Marzo y termine el 30 de Abril.

Quedar enterado de que el Arrendatario de plazas y Mercados, señor Carrascós, acepta las condiciones propuestas por el Ayuntamiento para la construcción de vidrieras en los arcos del Mercado del Carmen.

Quedar enterado de la comunicación de doña Catalina Sastre, Maestra de la Escuela Nacional de Párvulos de esta Ciudad, participando que en las noches de los días 27 del actual, 6 y 13 del próximo Marzo dará conferencias en el Ateneo Científico reseñando los trabajos realizados en el cursilló de perfeccionamiento últimamente celebrado en la Universidad de Barcelona, al que asistió.

Devolver a D. Juan Vidal Gomila, la fianza que como Contratista que fué de las obras del blanqueo y recorrido de las Casas Consistoriales tiene constituida en Caja Municipal.

Siempre que en alguna calle, por razón de obras públicas que en la misma se estén efectuando, haya necesidad de colocar un farol guía, otro de la misma calle se convertirá provisionalmente en ordinario.

Arreglar los principales desperfectos de la calle de la Plana.

Autorizar al Sr. Alcalde para que interin se contrata el nuevo servicio de riego público, haga regar las calles cuando las circunstancias las estime procedentes.

A informe de la Comisión de Fomento a saber:

Instancia de don José Orfila pidiendo permiso para ensanchar la puerta de la casa n.º 29 de la calle de Alfonso III.

Instancia de don Francisco Gornés pidiendo permiso para modificar la puerta de la casa n.º 61 de la calle del Sol.

Instancia de don Juan Monjo Hernández pidiendo permiso para colocar arquitecturas y un zócalo en el frontis de la casa n.º 5 de la calle de Gracia.

De la Comisión de Beneficencia, para que estudie las cuentas de enero.

De la Comisión de Hacienda, a saber: Cuentas.

Instancia de don Joaquín Oodina Cardona solicitando se le permita vender carnes vacunas frescas en el Mercado del Carmen mediante el pago de los derechos correspondientes y obligándose a venderlas a dos sesenta y cinco y una setenta y cinco pesetas el kilogramo, según tengan o no hueso.

Reclamaciones a los padrones del actual año de los arbitrios sobre puertas y ventanas, carruajes, bicicletas, motocicletas y motores y casas de bebida.

De la Comisión de Gobernación, moción del señor Olives, para que estudie el lugar o punto en que ha de instalarse la nueva Escuela de niños voluntaria y condiciones de su funcionamiento.

De las Comisiones de Fomento y Hacienda para que estudie el pliego de condiciones de arriendo por cinco años del servicio de recaudación del arbitrio sobre puestos de venta en Mercados y vias públicas, en consonancia con el acuerdo tomado al fijar las condiciones que queda obligado el actual arrendatario de este servicio para colocar vidrieras en los Arcos del Mercado del Carmen.

Indeterminado: El señor Pons Castell hizo algunas observaciones acerca de las existencias de trigos en Menorca, relacionadas con la actual situación europea creada por la Guerra.

Y se levantó la sesión.

Aprobados por el Ayuntamiento en sesión de 3 del presente mes de marzo.

Mahón 21 Marzo de 1915.—El Alcalde, Juan de Vidal.—El Secretario, San-nago Maspoeh.

Núm. 3152

Don Jaime Serra y Orell, Magistrado de Audiencia Provincial y Secretario de gobierno de la Territorial de Palma.

Certifico: que el Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia, por decreto de hoy ha acordado señalar para dar comienzo a las sesiones del Tribunal del Jurado en el primer cuatrimestre de mil novecientos diez y seis; el día cuatro de Ne-

brero próximo en el lugar que ocupa el Juzgado de primera instancia de Mahón; el veinte y cinco del propio mes, en el que ocupa la Casa Consistorial de Ibiza, y el trece de Marzo siguiente en el local de esta Audiencia.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley del Jurado extiendo la presente de orden y visada por el referido Sr. Presidente y la firmo en Palma a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos quince.— Jaime Serra, Secretario.—V.º B.º—Prat Gay.

Núm. 3161

D. Mateo Riera Morey, Juez municipal letrado de esta ciudad, encargado accidentalmente del despacho del Juzgado de la misma y su partido, por disfrutar de licencia el Propietario, del partido de Manacor.

Por el presente edicto se hace saber: Que en virtud de lo dispuesto en providencia de hoy dictada en los autos sobre declaración de herederos legales de Guillermo Servera Gornals, se llama a los que se crean con derecho a heredarle para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlo dentro el término de treinta días, pues se solicita se declaren tales herederos sus hermanos Bernardo y Catalina Servera Gornals, vecinos de la villa de Porreras.

Dado en Manacor a once de Diciembre de mil novecientos quince.—Mateo Riera.—Ante mí, P. I. del Secretario D. Antonio Obrador, Miguel Marcó.

Núm. 3150

Por el presente edicto se hace saber: Que ante este Juzgado y Secretaria de D. Antonio Obrador, penden autos de declaración de herederos legales de Isabel Ferrer Vidal, a instancia del procurador D. Antonio Jaume en nombre de María Tomas Ferrer, en los cuales queda acordado en providencia de hoy publicar el presente a fin de que los que se crean con derecho a su herencia comparezcan a reclamarlo dentro del término de treinta días, y los que indica la actora como únicos herederos de la espresada Isabel Ferrer Vidal son sus diez y siete sobrinos llamados Juana-Maria, Domingo y Margarita Vidal Ferrer, Antonia-Ana Bonet Ferrer, Isabel, Miguel, José, Margarita, Catalina, Jaime y María Ferrer Sastre y María, Margarita, Gabriel, Jaime, Bartolomé y Gerónimo Tomás y Ferrer, hijos de sus cuatro difuntos y únicos hermanos germanos de la finada y cuya muerte ocurrió en la villa de Santafly.

Dado en Manacor a diez y seis de Diciembre de mil novecientos quince.—Mateo Riera.—Ante mí, P. I. del Secretario D. Antonio Obrador, Miguel Marcó.

Núm. 3154

INSTITUTO GENERAL Y TECNICO DE BALEARES

Anuncio.—De conformidad con lo dispuesto en las Reales ordenes de 19 de Noviembre, y 2 de Diciembre de este año, concediendo exámenes extraordinarios a los alumnos Oficiales y no Oficiales a quienes solo faltan una ó dos asignaturas para terminar los estudios del Bachillerato, se les previene que la matrícula ha de solicitarse en la primera quincena de Enero próximo, y que los exámenes tendrán lugar en la segunda quincena de dicho mes.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Palma de Mallorca a 23 de Diciembre de 1915.—El Secretario, Magin Villalonga.

Depositaria de fondos municipales de Artá

CUENTA del segundo trimestre de 1915 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.		5463'84
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		12463'31
<i>Cargo.</i>		17927'15
Data por pagos verificados en igual trimestre.		11653'68
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.		6273'47

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios			
Montes			
Impuestos		2797'75	2797'75
Beneficencia			
Instrucción pública			
Corrección pública			
Extraordinarios		250'00	250'00
Resultas	5463'84		5463'84
Recursos legales para cubrir el deficit		9413'56	9413'56
Reintegros			
<i>Cargo pesetas.</i>	5463'84	12463'31	17927'15
PAGOS			
Gastos del Ayuntamiento		3169'02	3169'02
Policia de Seguridad		540'00	540'00
Policia urbana y rural		1054'25	1054'25
Instrucción pública		160'00	160'00
Beneficencia			
Obras públicas		1236'60	1236'60
Corrección pública		79'87	79'87
Montes			
Cargas		5037'41	5037'41
Obras de nueva construcción			
Imprevistos		376'53	376'53
Resultas			
<i>Data pesetas.</i>		11653'68	11653'68

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Artá a 2 de Julio de 1915.—El Depositario, Nicolas Casellas.—Conforme.—El Secretario-Contador, Rafael Sard.—V.º B.º.—El Alcalde, Lorenzo Tous.

Depositaria de fondos municipales de Lluchmayor

CUENTA del segundo trimestre de 1915 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.		8594'81
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		12438'14
<i>Cargo.</i>		21032'95
Data por pagos verificados en igual trimestre.		12457'07
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.		8575'88

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios			
Montes			
Impuestos	5424'58	2049'52	7474'04
Beneficencia			
Instrucción pública			
Corrección pública			
Extraordinarios		64'96	64'96
Resultas	3170'29		3170'29
Recursos legales para cubrir el deficit		10271'34	10271'34
Reintegros		52'32	52'32
<i>Cargo pesetas.</i>	8594'81	12438'14	21032'95
PAGOS			
Gastos del Ayuntamiento		1858'75	1858'75
Policia de Seguridad		1287'50	1287'50
Policia urbana y rural		139'00	139'00
Instrucción pública			
Beneficencia			
Obras públicas		3891'00	3891'00
Corrección pública			
Montes			
Cargas		5265'82	5265'82
Obras de nueva construcción			
Imprevistos		15'00	15'00
Resultas			
<i>Data pesetas.</i>		12457'07	12457'07

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Lluchmayor a 30 de Junio de 1915.—El Depositario, Pedro A. Garau.—Conforme.—El Secretario-Contador, Guillermo Aulet.—V.º B.º.—El Alcalde, Mojer.

Depositaria de fondos municipales de Formentera

CUENTA del segundo trimestre de 1915 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.		945'59
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		450'00
<i>Cargo.</i>		1395'59
Data por pagos verificados en igual trimestre.		357'82
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.		1037'77

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios			
Montes			
Impuestos			
Beneficencia			
Instrucción pública			
Corrección pública			
Extraordinarios			
Resultas	945'59		945'59
Recursos legales para cubrir el deficit		450'00	450'00
Reintegros			
<i>Cargo pesetas.</i>	945'59	450'00	1395'59
PAGOS			
Gastos del Ayuntamiento			
Policia de Seguridad			
Policia urbana y rural			
Instrucción pública			
Beneficencia			
Obras públicas			
Corrección pública		144'87	144'87
Montes			
Cargas		178'60	178'60
Obras de nueva construcción			
Imprevistos		34'35	34'35
Resultas			
<i>Data pesetas.</i>		357'82	357'82

La precedente cuenta esta conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Formentera a 3 de Julio de 1915.—El Depositario, José Mayans.—Conforme.—El Secretario-Contador, Vicente Tur.—V.º B.º.—El Alcalde, Ros.

Depositaria de fondos municipales de Ferrerías

CUENTA del segundo trimestre de 1915 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.		2995'09
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		4297'02
<i>Cargo.</i>		7292'11
Data por pagos verificados en igual trimestre.		4765'94
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.		2526'17

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios			
Montes			
Impuestos	86'00	1089'56	1175'56
Beneficencia			
Instrucción pública			
Corrección pública			
Extraordinarios			
Resultas	2909'09		2909'09
Recursos legales para cubrir el deficit		3207'46	3207'46
Reintegros			
<i>Cargo pesetas.</i>	2995'09	4297'02	7292'11
PAGOS			
Gastos del Ayuntamiento		2066'75	2066'75
Policia de Seguridad			
Policia urbana y rural		454'35	454'35
Instrucción pública		50'00	50'00
Beneficencia		147'70	147'70
Obras públicas		488'60	488'60
Corrección pública			
Montes			
Cargas		1418'37	1418'37
Obras de nueva construcción			
Imprevistos		140'17	140'17
Resultas			
<i>Data pesetas.</i>		4765'94	4765'94

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Ferrerías a 30 de Junio de 1915.—El Depositario, José Cardona.—Conforme.—El Secretario-Contador, Luis Florit.—V.º B.º.—El Alcalde, Francisco Florit.